

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Anuncio de 19 de marzo de 2024, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, notificando resoluciones de recursos potestativos de reposición de Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar del curso académico 2020/2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de las resoluciones de los recursos potestativos de reposición de las Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar del curso académico 2020/2021.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas tendrán a su disposición los expedientes para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, puedan formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071 Sevilla, teléfonos 955 064 000 o 900 848 000.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Concepto: Resolución de recursos potestativos de reposición de Ayudas Individualizadas para Transporte Escolar del curso académico 2020/2021.

Interesado/a	Curso	Número expediente recurso
44609073K	2020/2021	63/23
47504578X	2020/2021	54/23
49134796B	2020/2021	203/23
79111106F	2020/2021	357/23
45806757A	2020/2021	350/23
75814345C	2020/2021	68/23
45997429M	2020/2021	277/23
23804183B	2020/2021	226/23
75811044P	2020/2021	164/23
75810842J	2020/2021	344/23
44357743N	2020/2021	118/23
74875455J	2020/2021	227/23
76637329H	2020/2021	328/23
28922762D	2020/2021	335/23
29551213P	2020/2021	327/23

00299088

Interesado/a	Curso	Número expediente recurso
44357743N	2020/2021	118/23
30813328K	2020/2021	401/23
30813328K	2020/2021	400/23
14620688W	2020/2021	398/23

Sevilla, 19 de marzo de 2024.- La Directora General, Almudena García Rosado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»